

**INFORME ANUAL AÑO 2018, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION DE LA  
COMPAÑÍA FARMACOLOGIA EN ACUACULTURA VETERINARIA FAV ECUADOR S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Gerente de la Compañía FARMACOLOGIA EN ACUACULTURA VETERINARIA FAV ECUADOR S.A., tengo a bien poner a su consideración el informe anual correspondiente al año 2018 que como administrador de la compañía y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, debo presentar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y aprobación.

**Manejo Administrativo y económico.-**

El balance y estado de situación de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2018, que de acuerdo a la normativa vigente se encuentran expresados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, arroja los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre el 2018, el total del activo fue de US\$ 1.367.743.90; el total del pasivo fue de US\$ 2.013.903.03; el patrimonio neto de menos US\$ 646.165.13. *ly*



Al 31 de diciembre de 2018, se encuentra en causal de disolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece que si las pérdidas superan el 50% o más del capital más todas las reservas las compañías entran en causal de disolución, la compañía mantiene pendiente el proceso de aumento de capital por un valor de US\$ 1.397.169,25.

La Compañía mantiene estatus de disolución por inactividad en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, motivado en la falta de presentación de la información. Con este antecedente, la Superintendencia de Compañías ha emitido la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1703 del 18 de julio de 2016, que a la presente fecha no ha sido saneada, por lo que el mismo ente de control con fecha 10 de mayo del 2018 emite la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00004111 con la cual dicta la disolución y dispone su liquidación. A la fecha de este informe se encuentra pendiente solventar esta situación.

Los accionistas iniciarán el proceso de entrega de información pendiente al ente de control y posterior aumento de capital, para poder superar la causa de disolución y proceder con la reactivación de la compañía.

Alfredo Alejandro Contreras Ycaza

**GERENTE GENERAL**